

DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

En el marco de nuestro propósito corporativo que es “Mantener un mundo mejor”, desde la Alta Dirección, hacemos visible nuestro liderazgo y compromiso frente a la implementación efectiva de **ORION**, nuestro Sistema de Gestión Operacional (OMS). Por lo anterior, manifestamos nuestro compromiso y el de toda la organización frente al uso responsable de los recursos tecnológicos, así como de la información para la gestión eficiente y toma de decisiones en los diferentes procesos del negocio. Esta política nos permite alinearlos a los objetivos estratégicos y soportar la base del modelo de Gobierno de TI, mediante el cumplimiento de las directrices que nos permitan evolucionar, desarrollar, incorporar y hacer uso de productos y servicios ofrecidos por la oficina y el equipo de Tecnología de la información y Comunicaciones.

En consecuencia, nos comprometemos y fomentamos todas aquellas prácticas que permitan:

- Proteger la información del negocio, los clientes y demás terceros relacionados;
- Ejecutar los procesos que soportan la prestación de los servicios de las Tecnologías de Información y las comunicaciones;
- Fijar los límites para la toma de decisiones asociadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones;
- Respetar las condiciones y mitigar los impactos sobre las arquitecturas tecnológicas y de información;
- Dar cumplimiento a requisitos legales aplicables;
- Establecer estándares, lineamientos y procedimientos que permitan la implantación de mejores prácticas para el negocio;
- Incorporar el uso de las tecnologías de información y las comunicaciones en el desarrollo de proyectos corporativos y comerciales.

Para lograrlo, nuestros gerentes y líderes serán los responsables de proporcionar los mecanismos para la comunicación, divulgación y cumplimiento de las siguientes directrices:

- Directriz de gobierno de TI;
- Directriz de clasificación de los datos y seguridad de la información;
- Directriz de protección y tratamiento de datos personales;
- Directriz para la configuración de activos de TI;
- Directriz para el buen uso de los activos de tecnología;
- Directriz para asignación y uso de dispositivos y líneas móviles corporativas.

Cumpliendo con lo anterior mantendremos, en todos nuestros sitios de trabajo, una cultura organizacional basada en la **seguridad**, la **integridad**, el **trabajo en equipo**, la **orientación al cliente** y la **excelencia**; nuestros valores fundamentales.

La declaración de esta política se comunica y es extensible a todos los colaboradores, proveedores, contratistas, visitantes y demás personas que trabajan bajo el control operacional de La Compañía, será revisada anualmente para asegurar que sea relevante y adecuada.

REINALDO RODRÍGUEZ GONZALEZ
Vicepresidente Regional Latam

HOLGER CAMACHO PEÑA
Gerente de Operaciones | Colombia
Representante Legal

Código: ST22024.000.010011 Versión: 5.0

Copia no controlada si es descargada o impresa | Todos los derechos reservados para el Consorcio Tabarca.